



Miguel ESCUDERO LOPEZ

Miembro titular (en trámite) Universidad del País Vasco

Joseba Iñaki DE LA PEÑA ESTEBAN

Miembro colaborador 274. Miembro titular 1.395. Universidad del País Vasco

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTUDIOS ACTUARIALES

CUANDO un alumno termina el primer ciclo universitario y se enfrenta a un abanico de especialidades a las que puede acceder, se encuentra con una que se denomina Actuarial. Lo único que se sabe de ella es que trata sobre seguros.

Como todas las simplificaciones son malas, ésta también lo es, ya que hay muchos aspectos que hay que tener en cuenta en la rama actuarial, como son los aspectos financiero, estadístico, demográfico o biométrico, marketing, inversión, derecho, etcétera; como es lógico, todas ellas están en constante evolución; así, por ejemplo, el financiero está viviendo una época histórica. La elevación de los tipos de interés, la guerra del pasivo y el derrumbe de la Bolsa son acontecimientos recientes y casi impredecibles hace un año.

Dentro del aspecto estadístico y biométrico cabe destacar la elaboración de nuevas tablas actuariales de mortalidad para tener unos cálculos más precisos, así como la técnica de bonus-malus que aplican ya la mayoría de las compañías en el ramo del automóvil.

En lo que se refiere al aspecto legislativo, hay que mencionar la aparición de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, de la que tanto se esperaba y que, al parecer, no ha convencido.

En cuanto al marketing, cabe destacar el hecho de que las compañías han aumentado su competitividad a la hora de conseguir mercado y nuevos clientes y elaboran productos con un margen de beneficio menor.

También la aparición de nuevos productos en el mercado son puntos de estudio.

La Universidad no ha quedado fuera de estos cambios y ha ido modernizando parte de los temarios para adaptarse a las nuevas circunstancias. Sirva de ejemplo que al marketing como ciencia moderna también se le da toda la importancia que le corresponde. No hay que olvidar que hasta hace poco no existía este área de trabajo en las compañías.

Sin embargo, sigue habiendo algunos desfases. Por ejemplo, *se debería potenciar la informática* como instrumento de trabajo imprescindible en toda compañía. De hecho, las compañías han adquirido equipos y programas muy potentes. La Universidad no potencia en exceso este área. Sin duda alguna, debido a un problema estructural (falta de medios económicos, omisión de los planes de estudio).

Otro punto que se debería tener en cuenta es que se podría ampliar el número de asignaturas, incorporando algunas de carácter introductorio al primer ciclo, dejando el segundo ciclo para las específicas y las de carácter práctico. Así pues, quedan algunas materias fuera de estudio, como son: auditoría de seguros (actuarial, financiera, contable) y la informática; la potenciación de algunos otros, como planes y fondos de pensiones que actualmente se imparte; pero creo que es insuficiente y no consta en el plan de estudios con esa denominación.

O bien, otra posibilidad, dado el creciente número de estudiantes de Actua-

rial, sería el hacer dos grupos: uno dedicado al área económico-financiera y jurídica y el otro al área cuantitativa. De esta manera, se pueden abarcar todas las posibles funciones de carácter financiero y actuarial.

Sería interesante también disfrutar de una mayor colaboración Universidad-empresa, de manera que los estudiantes puedan realizar prácticas durante el curso o durante el período vacacional. Estas prácticas serían de incalculable valor para el estudiante y seguramente se podrían realizar con un coste bajísimo para el empresario. Además, el empresario podría seleccionar a los mejores, pues durante el período de práctica el estudiante demuestra sus cualidades y posibilidades.

Otro aspecto destacable que sí quisiera resaltar y que a los alumnos nos produjo cierto temor y asombro es que en el catálogo de nuevas titulaciones no apareciera ninguna que hiciera mención al actuariado, bien con la denominación de Ciencias Actuariales o bien Ciencias Actuariales-Financieras, de forma paralela a las de Ciencias Empresariales o Economía.

Hay importantes razones que avalan la necesidad de este título: el creciente número de matrículas por parte de los alumnos, la importancia que esta especialidad tiene en la Comunidad Económica Europea, la creciente demanda de actuarios por parte de instituciones públicas (léase Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ciertas consejerías de Comunidades Autónomas, etcétera) y de entidades privadas de carácter financiero (bancos y cajas) y de carácter actuarial (entidades aseguradoras, mutualidades, entidades de previsión social). Y todas aquellas grandes y pequeñas empresas en las que se requieren estudios de riesgo, nuevos productos financieros, captación de recursos, planes de pensiones y previsión, etcétera.

En cualquier caso, hay que alabar la actitud de la Universidad y su profesorado, ya que no quieren ni desean quedarse rezagados de todos los cambios que se producen en el mercado. De manera que los estudios no sean demasiado teóricos y muy poco prácticos.

Este es el camino a seguir. Espero que no caigan en el desánimo. ■